

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY  
CAYEY, PUERTO RICO 00633



JUNTA ACADEMICA  
SECRETARIA

1991-92  
Certificación número 15

Yo, Ana M. Torres Pereira, Secretaria Ejecutiva de la Junta Académica del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que la Junta Académica, en su reunión ordinaria del viernes 8 de noviembre de 1991, consideró la comunicación de la Prof. Gloria Viscasillas, Secretaria del Senado Académico del RUM, respecto a la Sección 23.9.2 - Límite de los términos consecutivos, del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico.

Después de una discusión sobre el particular, la Junta determinó recomendar a la Junta Universitaria que un senador que haya servido en el Senado Académico por dos términos consecutivos, debe esperar como tiempo límite el término de tres (3) años para que pueda ser elegible nuevamente.

Y, PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día quince de noviembre de mil novecientos noventa y uno.

*Ana M. Torres Pereira*  
Ana M. Torres Pereira  
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

*Margarita Benítez*

Margarita Benítez  
Rectora y Presidenta  
Junta Académica

